



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2011

RES. H. N° 1129 - 11

Exptes. N° 4.285/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 895-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Adriana del Valle BAEZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Historia certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de regulares de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

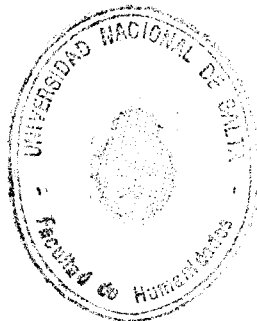
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

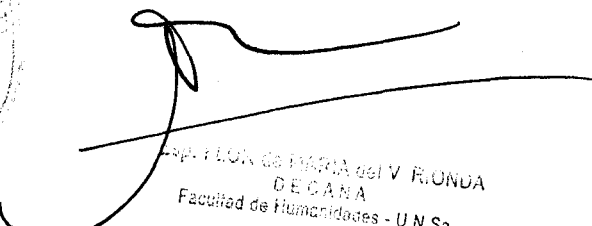
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Septiembre de 2011, a la Prof. **Adriana del Valle BAEZ**, Legajo N° 5790, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Historia Medieval" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




ROSA E. LEDESMA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa